

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8450** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo del corriente año la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Subsecretaría, vista la propuesta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer ante la Presidencia del Gobierno, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Subsecretario, Sabino Fernández Campo.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

**8451** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden del suprimido Ministerio de Planificación del Desarrollo de 30 de octubre de 1975 para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Ilmo. Sr.: Vistas las bases 5.1 y 5.2 de la Orden del suprimido Ministerio de Planificación del Desarrollo de 30 de octubre de 1975, por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, y de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, convocado por Orden del suprimido Ministerio de Planificación del Desarrollo de 30 de octubre de 1975, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ildelfonso Nadal Romero, Subdirector general de Cartografía y Publicaciones.

Suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Vázquez Maure, Subdirector general de Levantamientos Topográficos y Documentación Geográfica.

Vocales: Don José María Raposo Piqué, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos; don Angel Garcia San Román, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos; don Carlos Ciruelos Guijarro, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía; don José Fernández Yuste, funcionario del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, y don Emilio Alvarez Gilolmo, funcionario del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Suplentes: Don Fernando Aranaz del Río, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos; don José María García-Courel Mendoza, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos; don Enrique Cacho Muela, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía; don Joaquín Moreno Delgado, funcionario del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, y don Luis González Juárez, funcionario del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Secretario: Don Félix Lucio Conde, funcionario del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Suplente: Don Alfonso Camargo de Prádena, funcionario del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Subsecretario, Sabino Fernández Campo.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE MARINA

**8452** ORDEN de 24 de marzo de 1976 por la que se publica convocatoria para ingreso en la Armada de voluntariado normal.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Servicio Militar número 55/1968, de fecha 27 de julio, que crea el Voluntariado Normal en los Ejércitos, regulado éste en la Armada por el Decreto número 3183/1968, de fecha 19 de diciembre, se anuncia la presente convocatoria para voluntarios normales, con arreglo a las normas siguientes:

1. Se convocan 300 plazas de Marinería y 100 para Infantería de Marina, distribuidas entre las distintas jurisdicciones y zonas marítimas por aptitudes, en la forma que a continuación se detalla:

MARINERIA

Aptitudes	Jurisdicción Central	Zona Marítima del Cantábrico y buques de la Flota con base en la misma	Zona Marítima del Estrecho y buques de la Flota con base en la misma	Zona Marítima del Mediterráneo y buques de la Flota con base en la misma	Zona Marítima de Canarias
Timoneles Señaleros .....	—	8	8	8	4
Patrón embarcaciones menores .....	—	5	5	5	1
Faenas marineras .....	—	3	3	3	1
Apuntadores .....	—	4	2	4	—
Serviolas .....	—	4	4	4	3
Motoristas .....	—	10	10	10	4
Talleres a flote .....	—	3	3	3	1
Electricistas .....	4	4	4	4	2
Operadores de teletipo .....	4	4	4	4	2
Operadores de sonar .....	2	6	6	6	—
Sirvientes de C. I. C. ....	4	6	6	6	—
Pañoleros de respeto .....	—	5	5	4	—
Escribientes .....	8	7	7	7	4
Buceadores ayudantes .....	—	2	2	4	2
Buzos ayudantes .....	—	1	1	1	1
Barberos .....	3	4	4	4	2
Monitores de instrucción .....	—	7	7	7	—